

Fontanar, xxx de julio de 2025

Estimada empresa,

En nuestro compromiso por seguir optimizando la gestión del servicio de recogida y tratamiento de residuos en nuestro término municipal, te informamos que la Mancomunidad Vega del Henares, a la que pertenece el municipio de Fontanar, pondrá en marcha un nuevo **servicio de recogida de la fracción Resto para industrias situadas en polígonos**.

Este nuevo servicio tiene un doble propósito: por un lado, reducir los depósitos masivos e impropios que se generan en estas áreas de aportación; y de otro ofrecer un servicio personalizado a las empresas que operan en nuestros polígonos, facilitando tanto el depósito como la recogida de los residuos derivados de su actividad **que no estén incluidos dentro de un tratamiento específico por parte de gestores autorizados contratados por la empresa**.

Este nuevo sistema asignará a cada empresa un contenedor para su uso exclusivo, debidamente identificado con su nombre. Además, estará equipado con un tag que permitirá registrar la frecuencia de vaciado, lo que contribuirá a una gestión más precisa y eficiente de los residuos.

El nuevo servicio se desarrollará los martes y jueves, en horario de 8:00 a 12:00 horas, aproximadamente.

La empresa será responsable de la guarda, custodia y mantenimiento del contenedor asignado, el cual deberá permanecer siempre dentro de las instalaciones de la empresa, salvo durante las horas de recogida. **A las 8:00 de la mañana, la empresa deberá trasladar el contenedor a la vía pública principal**, en las inmediaciones de su instalación, para que pueda ser vaciado por parte del servicio de recogida. Una vez vaciado, deberá volver a guardar el contenedor en las instalaciones de la empresa. Es importante destacar que **únicamente se recogerán los contenedores proporcionados por la Mancomunidad**. En ningún caso se recogerán aquellos contenedores propiedad de la empresa o de terceros que deban ser retirados y tratados por gestores autorizados.

La adhesión al servicio es completamente gratuita y se formalizará mediante la cumplimentación del formulario anexo.

Agradecemos de antemano tu colaboración y quedamos a tu disposición para cualquier consulta o aclaración.

FICHA DE EMPRESA
DATOS PARA LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN RESTO



CamScanner

Yo, _____, con DNI/NIE
_____, como representante de la empresa
_____, sita en la
dirección _____ del polígono
industrial _____, con teléfono de contacto
_____ solicito mi adhesión al **servicio de recogida de la fracción Resto para
industrias situadas en polígonos**, puesto en marcha por la Mancomunidad Vega del
Henares.

Asimismo, solicito un contenedor de residuos Resto de la siguiente capacidad:

- ☐ 360 litros
☐ 1.100 litros

que llevará serigrafiado el nombre de la empresa: _____

Y me comprometo a cumplir con las instrucciones del servicio y a gestionar los residuos conforme a lo establecido, específicamente:

- **Depositar únicamente residuos asimilables a la fracción Resto**, tales como pañuelos, servilletas, toallitas húmedas y productos de higiene íntima; colillas y chicles; pelo humano o animal; resto de barrido o cenizas y corchos de plástico.
- Los residuos generados por la actividad industrial de la empresa, como cartones, film, madera, palés... deberán ser retirados y tratados por un gestor autorizado, en cumplimiento con la Ley de Residuos 7/2022. La Mancomunidad no realizará el servicio de vaciado de los contenedores que contengan estos residuos.
- Para facilitar la recogida, la empresa deberá trasladar el contenedor a la vía pública principal, en las inmediaciones de la empresa, a las **8:00 horas de la mañana del día programado**. Tras el vaciado, el contenedor deberá ser retirado y almacenado para su custodia dentro de las instalaciones de la empresa.
- En caso de robo o rotura del contenedor por uso inadecuado, la Mancomunidad procederá a su sustitución. **El coste de reemplazo podrá ser repercutido por el Ayuntamiento a la empresa responsable**, siendo de 110,79 € para el contenedor de 360 litros y de 215,77 € para el contenedor de 1.100 litros.

En Fontanar a ____, de _____ 2025

Firmado: